InnovaTech
E.I.C.E.

Santiago de Cali, 30 de junio de 2026

Doctor
LUIS ALFREDO GÓMEZ GUERRERO
Gerente
INNOVATECH E.I.C.E.

Asunto: Solicitud de adición contrato de prestación de servicios No. **2026-04-10-001**

Cordial saludo,

se expone la necesidad de adicionar recursos para el contrato No. **2026-04-10-001**, lo anterior debido a que INNOVATECH E.I.C.E. y la sociedad COPYMARKET S.A.S. suscribieron el contrato cuyo objeto es el SUMINISTRO DE INSUMOS DE OFICINA Y VARIOS, PARA EL FORTALECIMIENTO OPERATIVO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES PROPIAS Y DE CLIENTES INNOVATECH EICE, por un valor de CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($50.000.000) y un plazo de ejecución hasta el 30 de septiembre de 2026.

Que dicho contrato se originó y adjudicó producto de un proceso competitivo bajo la modalidad de Invitación Pública, en estricto apego al numeral 1 del artículo 29 del Manual de Contratación de la Entidad Acuerdo No. 100-03-15-02 de 2024.

Se advierte la necesidad sobreviniente en el aumento sustancial de la demanda de insumos de papelería específicos resmas de papel para certificación, cajas de archivo normalizadas, carpetas y ganchos. En virtud del giro ordinario de los negocios de la empresa y su naturaleza de Empresa Industrial y Comercial del Estado.

La carencia de estos insumos configuraría un inminente incumplimiento de obligaciones o compromisos contractuales asumidos por INNOVATECH E.I.C.E. frente a terceros, lo cual generaría un riesgo real de detrimento patrimonial, paralización del servicio público y afectación a la competitividad de la empresa en el mercado.

El contrato está estipulado a monto agotable por lo que se hace necesario para continuar con las actividades contratadas.

IMPRIME ECO
IMPRENTA DEPARTAMENTAL

Así pues, para dar cumplimiento a las obligaciones, se hace necesario la modificación del contrato prestación de servicios No. **2026-04-10-001** suscrito entre INNOVATECH E.I.C.E. Y COPY MARKET SAS con su correspondiente adición presupuestal a fin de cumplir la carga obligacional del primero.

Que dicha adición presupuestal tendrá un valor **de VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($25.000.000)**, incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones a que hubiere lugar por efecto de su celebración, ejecución y liquidación.

Este valor de la presente contratación se encuentra amparado por la siguiente Certificación de Disponibilidad Presupuestal:

CDP No.	FECHA	RUBRO	VALOR
20260594	30/06/2026	2.4.5.02.08-1-1.2.1.0.00 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción C.C: 210406	$ 25.000.000

Por lo anterior, y para garantizar las cargas obligacionales de INNOVATECH E.I.C.E frente al Contrato Interadministrativo, en calidad de supervisor considero procedente esta solicitud y solicito su autorización para proceder con la modificación contractual.

Santiago de Cali, 30 de junio de 2026

Atentamente,

LUZ STELLA BETANCOURT ECHAVARRÍA
Subgerente Comercial y Producción

Redactor y transcriptor: Juan Camilo Dorado B. – Contratista.

IMPRIME ECO
IMPRENTA DEPARTAMENTAL